RESOLUCIÓN Nº 114.-

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. MIRTA BLASIA ZALAZAR AYALA, COMO RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA NORMA ISO 9001:2008, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN VEGETAL, DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*".-

-1-

Asunción, 17 de febrero de 2016.-

VISTO:

El Memorándum DCV N° 20 del 09 de febrero de 2016, por que el Departamento de Cuarentena Vegetal, solicita la designación de la Lic. Mirta Blasia Zalazar Ayala, como responsable para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, en reemplazo del Ing. Agr. Pablo Cardozo, sin perjuicio de sus funciones y jerárquicamente responderá a dicha área, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la designación de un funcionario del Área Técnica como responsable del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.

Que, la Ley Nº 2.459/04 "*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*", en su Artículo 13° establece: "*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes*".

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 2.459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas"*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR, a la Lic. Mirta Blasia Zalazar Ayala, con C.I. N° 3.987.204, como Responsable de Calidad de la Norma ISO 9001:2008, para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Dirección de Protección Vegetal, del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE),* sin perjuicio de sus funciones como Técnica en la Dirección de Protección Vegetal.

Ing. Agr. Hipólito Vidal
Secretario General

RESOLUCIÓN Nº 114.-

"POR LA CUAL SE DESIGNA A LA LIC. MIRTA BLASIA ZALAZAR AYALA, COMO RESPONSABLE DE CALIDAD DE LA NORMA ISO 9001:2008, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN VEGETAL, DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*".-

Artículo 2º.- Serán **FUNCIONES** de la Responsable de Calidad de la Norma ISO 9001:2008, las siguientes:

- Asegurarse de que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para el sistema de gestión de calidad;
- Informar a la Dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de la calidad y de cualquier necesidad de mejora;
- Asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la organización;
- Apoyar a la Dirección a definir, difundir y mantener la Política de Calidad; y
- Coordinar la realización de las auditorías internas y externas.

Artículo 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su promulgación.

Artículo 4º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO: DR. ALFREDO GRYCIUK
PRESIDENTE

AG/hygar

ES COPIA
ING. AGR. HIPÓLITO VIDAL ORTEGA
SECRETARIO GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · SENAVE · Secretaría General · REPÚBLICA DEL PARAGUAY